

siempre

p' adelante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



«Venga a nosotros
Tu Reino»

CON UNA CIERTA APROBA- CION DEL OBISPO

(V. de la Sierra),
pág. 6



Pero... Haz
el favor de
ser alegre

(F. Musquilda),
pág. 14



LA FIRMA DEL REY

(A. Garralda),
pág. 15



Los Boys
Scouts
y la política

(M. Santa Cruz),
pág. 16

HERRAMIENTAS

ZUBI - ONDO

TROFEO INTERNACIONAL
A LA CALIDAD 1974



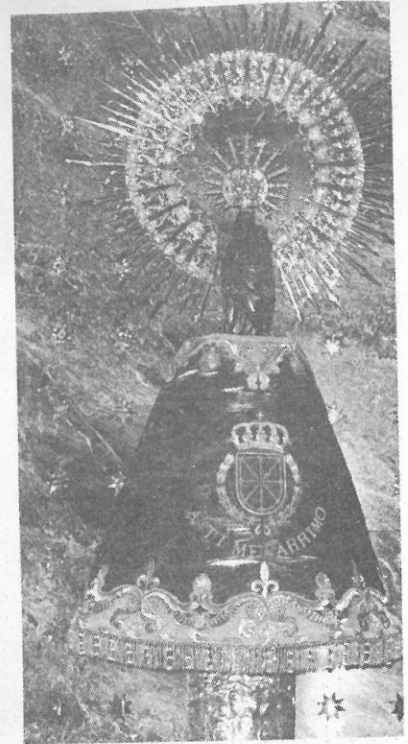
FORJA Y ESTAMPACION EN CALIENTE

Piezas de 0,250 Kg. hasta 30 Kg.

CUALQUIER PIEZA BAJO PLANO

Especialidad
Accesorios camión, tractores, minas

C/. Icelayeta, 27 - Teléfs. (943) 170150 - 54 - 58
Telex: 31142 - ZUBI-E
ERMUA (Vizcaya - Spain)



SUMARIO

BANDERA NACIONAL
pág. 5

CINE "NO FAMILIAR"
pág. 6

LA DESCOMPOSICION
DEL CATOLICISMO
pág. 7

PREDICADOR DEL
EVANGELIO
pág. 8

ANTE LA LEY
DEL ABORTO
pág. 9

PROGRAMA DE LA
CAMPAÑA AL SAGRADO
CORAZON DE JESUS
pág. 10

EL DIA DE LA UNIDAD
CATOLICA DE ESPAÑA
pág. 11

REBAJAS DE HONORES
pág. 12

HAY QUE TERMINAR
CON LOS INVERTIDOS
pág. 13

PERO... HAZ EL FAVOR
DE SER ALEGRE
pág. 14

LA FIRMA DEL REY
pág. 15

LOS BOYS
SCOUTS
Y LA
POLITICA
pág. 16

DESDE el PILAR,
ROCA de
NUESTRA FE

siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

UNION SEGLAR DE NAVARRA

Presidente: José Manuel Navarro
Director: José Ignacio Dallo

REDACCION Y ADMINISTRACION

Doctor Huarte, 6 - 1.º izqda. - Teléf. 246306
31003-PAMPLONA

Imprime: Editorial HERALDO DE ARAGON
Independencia, 29 - 50001-ZARAGOZA
Depósito Legal: Z-236-1982

ANTIGÜEDADES

CARLOS III

MUEBLES Y OBJETOS
SIGLO XVIII y XIX

CUADROS Y BRONCES

C/. MAYOR, 67 - TELEF. 22 40 97
PAMPLONA (ESPAÑA)

Joyeria
Maria Angeles Bajo
Pamplona

DISEÑO - CALIDAD

Plaza de los Fueros de Navarra, 1
Teléfono 23 45 00

PAMPLONA

Desde el pasado mes de junio de 1984 se constituyó en Madrid una Junta del XIV Centenario de "España Católica", con la finalidad de promover actividades conducentes a despertar ideas y conciencias sobre la UNIDAD CATOLICA de España en la fe verdadera, mirando al próximo centenario en 1989 del III Concilio de Toledo, año en que también, y por feliz coinciden-

VENGA A NOSOTROS TU REINO

de una campaña de alcance nacional, orientada primordialmente a poner en pie de oración a nuestro pueblo ante Jesucristo, nuestro Redentor, a fin de reparar por los pecados individuales y sociales de España.

Las motivaciones y esperanzas de la campaña quedan claramente definidas en la convocatoria: Desde todos los sectores sociales, continuas y amargas quejas ante los males que nos afligen (ataque sistemático a la vida humana, a la familia, a la propiedad, la injusticia social, el paro, la miseria, el escándalo, la corrupción moral, las drogas...); pero, frente a esta cruda e innegable realidad vivida, como si hubiésemos perdido el sentido de la orientación acerca de las causas y del remedio necesario, se aventuran explicaciones "naturales" y fórmulas de solución meramente humanas, promesas que no se cumplen, mientras el mal sigue avanzando sin luz en el horizonte.

La solución —decís— la hemos de encontrar "a lo divino", ya que la causa de todos nuestros males está en que nuestra nación ha cometido el grave pecado SOCIAL de volver la espalda a Dios. Su Santo Nombre proscrito de la Constitución, y blasfemado en la televisión, en la radio, en publicaciones y espectáculos, en los carnavales, en la calle; su imagen, sus templos y hasta su misma persona profanados en acciones cada vez más numerosas... ¿Y no se conmueve nuestra fe? Ante el laicismo general, ante las apostasías nacionales, ¿vamos a permanecer indiferentes? ¿Bastará que lloremos sentados bajo los sauces de las modernas Babilonias? Y habéis detallado un PROGRAMA de acciones.

ENHORABUENA, Nobles Caballeros, por vuestra idea y por vuestro celo apostólico. ¡Qué más quisieramos aquí en Navarra y en cada una de las diócesis de España que poder llevar a la práctica cada una

de vuestras sugerencias! Pero, comprometidos a la oración, a la reparación y a la penitencia, y felicitándonos porque de cualquier forma vuestra hermosa iniciativa obtendrá respiro y confirmación en la fe en tantos turbados corazones, hemos de confesaros —ya que para la organización de los actos públicos nos invitáis a buscar sacerdotes y a contar con la jerarquía episcopal— que la mayor dificultad para cumplir vuestro ideal de restauración católica y de Reinado SOCIAL de Jesucristo en nuestra Patria la encontramos en las tesis laicistas admitidas por los propios sacerdotes y obispos. Si ellos renunciaron voluntariamente a una España confesionalmente católica, si aun a la hora de defender la vida de los inocentes nascituros la Comisión Episcopal rinde su acatamiento a la misma Constitución en conformidad con la cual se los asesina, ¿cómo van a apoyar ellos, tan respetuosos y pluralistas, nada que atente a los sagrados derechos democráticos de igualdad entre todas las religiones?

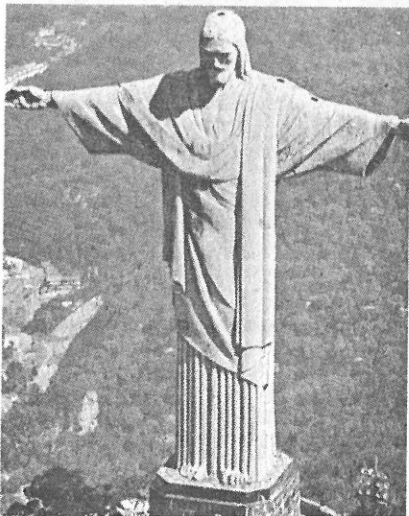
En tiempos de unidad y fidelidad de los sacerdotes y de la gloriosa Acción Católica, colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, vuestro programa — leales caballeros defensores de los derechos de creación y conquista de Jesucristo—, bendecido desde las alturas y secundado gozosamente en cada una de las parroquias, podría haber aspirado multitudinariamente al éxito. Hoy el mayor enemigo para que a España venga SOCIALMENTE el Reino de Cristo, está en tantos sacerdotes y obispos que prefieren la España laica y la secularización ambiental de las autonomías a la ESPAÑA UNA CATOLICA que siempre quiso la Iglesia.

En portada, el Sagrado Corazón de Río de Janeiro, porque el "VENGA A NOSOTROS TU REINO" que pedimos para España lo queremos para TODO EL MUNDO.

siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



CON UNA
CIERTA
APROBA-
CION
DEL OBISPO

(V. de la Sierra),
pág. 6



Pero... Haz
el favor de
ser alegre

(F. Marquidia),
pág. 34



LA FIRMA
DEL REY

(A. Carralá),
pág. 19



Los Boys
Scouts
y la política

(M. Santa Cruz),
pág. 16

«Venga a nosotros
Tu Reino»

Núm. 82

1 Junio 1985

Año IV

Jesús, realizada en 1919 por S.M. Alfonso XIII.

Esta Junta, sin otro afán que servir a la causa católica, puestos sus ideales en un renacimiento hispánico y restauración católica para alcanzar el reinado SOCIAL de Nuestro Señor Jesucristo, alentando la acción de cuantas organizaciones trabajan por avivar la llama de ese rescoldo en que parece ir apagándose al santo celo de los católicos españoles, sugirió a los "Caballeros del Sagrado Corazón", Sección de la "Unión Seglar Ntra. Sra. de la Almodena" de Madrid, la promoción

«Tengo la convicción de que el futuro de la evangelización depende, en gran parte, de la «IGLESIA DOMESTICA», la familia. Tal cual sean las familias, serán los fieles de la iglesia del mañana»

(JUAN PABLO II, HOLANDA, 12-5-85)

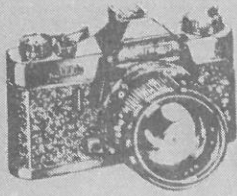


foto
MENA

ESTUDIO - REPORTAJES
FOTOGRAFÍAS - CARNET

Poseo Sarasate, 32
22 43 43

PAMPLONA

VACACIONES

Primavera - verano

viajes Aralar - s.a.

AGENCIA DE VIAJES



Grupo A - Título 128

Casa Central:
Avda. de Bayona, 41
Teléfs. 253600-253604-253608
Telex 37749 VIARP E
PAMPLONA

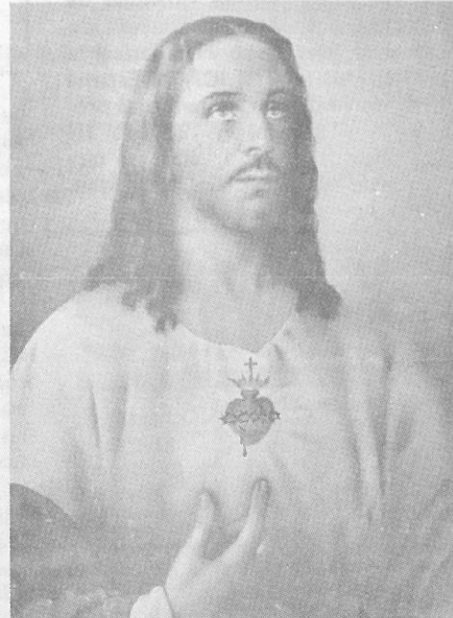
Avda. de Zaragoza, 5
Teléfs. *242000-245091
Telex 37899 VIARP E
PAMPLONA

SUSCRIBETE a

siempre

p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



Núm. 60

2 Junio 1984

Año III

SIN
PARTIDISMOS

(Editorial,
pág. 3)



El nacimiento
de España
en el
III Concilio
de Toledo

(J. Gil de Sagredo,
pág. 7)



Envilecimiento
y derrota

(Luis Madrid C.,
pág. 9)



¿NAVARRA
MARXISTA?

(M. Urquiza,
pág. 13)

¡BUSCANOS SUSCRITORES!

No te contentes con disfrutar tú de la Luz, de la verdad, cuando tantos sufren las tinieblas del error.



siempre

p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

C/. Dr. Huarte, 6 - 1.º izq. Teléfono 24 63 06
Apdo. 2114 - PAMPLONA

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUSCRIPTOR

DOMICILIO

TELEFONO

POBLACION

PROVINCIA

SUSCRIPCION ANUAL: 2.600 ptas.
(SEMESTRAL): 1.300 ptas.

Autorización de pago por BANCO

Ruego acepten con cargo a mi c/c. los recibos que presente al cobro SIEMPRE P'ALANTE, en pago a mis cuotas de suscripción a la revista, mientras no reciban orden en contrario.

Firma,

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TITULAR SUSCRIPTOR DE SP¹

D.P.

NOMBRE DEL BANCO

Cta./Cte. N.º

DOMICILIO DEL BANCO

POBLACION

Fecha

NUESTRAS CUENTAS:

Núm. 7847-6 CAJA AHORROS NAVARRA
Núm. 01-866000-2 BANCO DE VIZCAYA
Núm. 04911700 CAJA POSTAL DE AHORROS

¿COLABORAS APOSTOLICAMENTE CON IMPOSICIONES A PLAZO EN EL BANCO DE VIZCAYA (Pza. del Castillo, núm. 43, Pamplona)?

El éxito de la fórmula convenida resolvería práctica e indefinidamente el FUTURO ECONOMICO de nuestra revista. ¡HAZ LA PRUEBA! No perderás interés en dinero humano y ganarás un tesoro ante Dios.

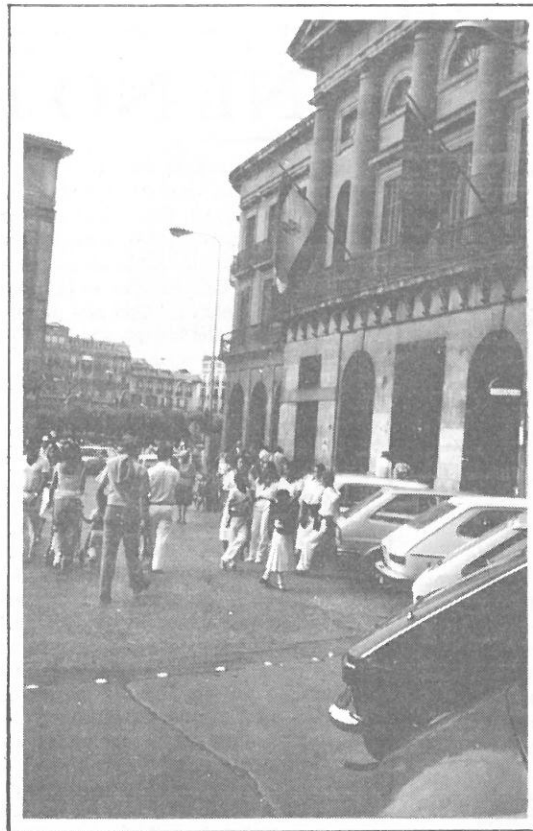
Bandera Nacional ¡VIVA ESPAÑA!

La variedad de España siempre ha florecido en diversos regionalismos, pero siempre, bien llevados y vividos, revestidos de una dignidad que revierte en la propia riqueza y beneficio de la Patria. Pero es que ahora salen algunos autonomismos rodeados de una zafiedad y horrorismo que pasman al más pintado, con el agravante de que no tienen conciencia del ridículo espantoso que están brindando. Y al final, uno les ve tan convencidos, tan ilusionados con su invento, tan creídos, que el ridículo alcanza cotas insuperables.

Extremadura, comunidad autónoma, ya tiene escudo. El diseño viene a ser lo de menos, porque después de todo tiene cierto gusto; lo gracioso es su génesis, tan democrática, que lo ha diseñado el pueblo, consultado por unos técnicos en heráldica artificial que no han podido encontrar nada en los archivos, porque evidentemente no existe emblema de algo que nunca existió. Al final los políticos de segunda división, o sea, autonómicos, andan ufanos como un niño con zapatos nuevos, mirándose al espejo, encargando como locos escudos para sus despachos y salas de reuniones y presionando a los alcaldes para que pongan pronto el bodrio a contemplación pública en el balcón consistorial.

Por Madrid todavía no se han repuesto de la lluvia de estrellitas de cinco puntas en fondo rojo. El cacique del lugar señor Leguina nos tranquiliza diciendo que la estrella de cinco puntas no es patrimonio del marxismo, pues banderas capitalistas como la americana también la tienen. Al que tiene algo de cultura nada le dice de nuevo; en el arte románico, siempre simbólico e iconográfico, la estrella de cinco puntas o "pentalfa" siempre fue símbolo del demonio. Ahora, a interpretar al gusto de cada cual.

Los políticos andaluces de tercera regional no tienen esos problemas. Su bandera tiene gran tradición y antecedentes históricos. ¿Cuáles? Pues nada menos que los arábigos, pues el verde es color de los musulmanes, y eso de verdi-blanco, Betis aparte, es pendón de las tribus almohades y almorávides que invadieron el sur de España para terminar con la verbena de los Taifas. O sea, bandera extranjera y foránea, algo así como la ikurriña y su antecedente británico. Ocho siglos hicieron falta para echarlos y ocho políticos han bastado para re-



La bandera roja y gualda de la Patria España, sólo puede ser escoltada por banderas de lealtad probada. (Fachada de la Diputación Foral de Navarra, Fiestas de San Fermín. Foto J.M.N.).

cuperar sus guiones invasores en tierra hispana.

Pero ellos andan entusiasmados con su bandera. Si por ellos fuera, se la harían jurar y todo a los reclutas andaluces que están en la mili. El resto de la historia es conocido: cuatro duros a un compositor desconocido para que nos haga el himno nacional de turno.

El caso es buscar factores de diferenciación con España. ¿Que no los hay? Se inventan. Ahí tenemos a un presunto entendido en letras,

Antonio Gala, que afirma que existe lengua andaluza, el "andalusí", que no es más que un castellano con acento peculiarísimo o, si me apuran, mal hablado. Academia de la Lengua Andalusí no pueden hacer, a Dios gracias, porque no se sabe quién es oficial, si el ceceo o el seseo.

Y como el otro nene tiene piruleta, el nuestro llora porque él también quiere caramelo, y los asturianos tienen que hablar el bable, castellano con acento montañés, ce-

En Aragón San Jorge marginó al Corpus

Los obispos de las Diócesis de Aragón han anunciado que se mantiene el Corpus Christi como festividad religiosa, a pesar de que no figura en el calendario de fiestas laborales.

Los obispos afirman en una nota que han manifestado al presidente del Gobierno aragonés la conveniencia de que el Corpus se incluyera en el calendario de festividades laborales, "haciendo notar el malestar de muchos fieles y el arraigo de dicha fiesta ante la población católica de Aragón".

La Diputación General de Aragón decidió sustituir la fiesta del Corpus Christi —6 de junio— por la conmemoración del día de San Jorge —el 23 de abril— como "Día de Aragón".

La nota, suscrita también por el prelado de la Diócesis de Lérida —a la que pertenecen algunas localidades de la zona oriental de la provincia de Huesca— dispensa de la obligación de oír misa a las personas que no puedan cumplir con el precepto.

rrado y grata pronunciación, porque otra cosa no es.

Y mientras, desde Africa, ceutíes y melillenses ven atónitos cómo todos quieren marcar distancias entre su autonomía y España, cuando ellos sólo piensan en que Hassan no les separe de ella.

Entretanto, el tiempo pasa y pocos caen en la cuenta de que en mayo de 1985 la Bandera de España celebró su segundo centenario como enseña nacional. Están preocupados por popularizar las suyas particulares a base de pasearlas por televisión, llevarlas al fútbol o ponerlas en la trasera del automóvil. Es la gran horrerada.

La Bandera de España pierde sus raíces en las profundidades de la Historia. No es producto del parto alegre de un dibujante pagado, sino ofrenda de la Marina y nos llegó ya en el siglo XVIII repleta de gloria, dignidad y honra. Desde entonces no ha cesado de recibir honores de sus hijos que la defendieron con sangre y dejaron voluntad postrera de ser cubiertos por ella antes de entregarse a la tierra.

Dama, reina y señora de mástiles y vientos la Bandera hoy tiene que soportar la compañía de codiciosas damiselas y pendones que quieren ser como ella o incluso más que ella. Y como no tienen categoría ni dignidad suficiente para imponerse por méritos acuden a la vejación, el menosprecio y la destrucción por el fuego. De esta suerte, todo redundando en su miseria y ruindad, porque la bastardía no la borra ni la más cariñosa adopción artificial de los políticos que nos las trajeron.

Felicidades y bendiciones a la Bandera de la Patria, ofendida pero sana y fuerte, sin necesidad de encubadora oficialista como los trapillos autonómicos. Al margen del Crucificado, sólo ella nos hará descubrirnos e inclinar la cabeza. Otros se descubren e inclinan ante otros símbolos sacados de la manga separatista de muchos: allá cada cual con la dignidad propia y el concepto que tienen de uno mismo. Inventado el ídolo, inventada la liturgia.

De banderas rojigualdas están llenos los museos. Sin banderitas autonómicas no pasarán de los centros donde ustedes mandan, de las traseras de los coches y de las pegatinas regaladas en las carpetas de los estudiantes que gustan de llamar la atención.

Bandera Nacional. Ya dos siglos. ¡Viva España!

GONZALO



BUZON del LECTOR

Con una cierta aprobación del Obispo

Leemos en Vida Nueva del 20 de abril un largo "Cuaderno de notas de un cura viajero". El cura viajero es Don Lamberto Echeverría, nacido en Vitoria y profesor de Salamanca. Cuenta sus andanzas, impresiones y encuentros con los más variados personajes de la vida eclesial y religiosa. En medio de su crónica, que quiere ser de altos vuelos, coloca una experiencia personal, que le desconcierta. Se comprende que rompiendo la línea de la narración, tan minuciosa en dar detalles de personas y lugares, no quiera decir ni la ciudad, ni la iglesia, donde tuvo la experiencia. Al fin y al cabo cada uno ama a su manera a su ciudad natal y hay cosas, que duelen sencillamente porque la deshonran. Dice así Don Lamberto Echeverría en Vida Nueva:

"Pentecostés me lleva por segunda vez a una parroquia del norte de España, en la que, al parecer con una cierta aprobación del Obispo, se ha implantado la liturgia "progre". Uno se queda viendo visiones al contemplar hasta qué punto se pueden conculcar, no ya las leyes litúrgicas, sino las tradiciones más venerables. Haya o no haya ley que lo prohíba ¿se puede imponer al pueblo una fórmula de Fe distinta de la contenida en los libros litúrgicos? Toda la tradición de la Iglesia clama, desde los primeros siglos, contra cualquier manipulación en temas tan delicados. Pero el buen párroco y sus ayudantes nos hicieron profesar lo que a ellos les pareció bien. Y corrigieron el Padrenuestro. Y se inventaron un Canon. Y no mencionaron, ni siquiera mencionar, el acontecimiento. Pentecostés, porque por lo visto era más importante dedicar íntegra la Misa (no en una paraliturgia previa) al hecho de que unos cuantos niños y niñas hicieran su primera comunión. A base de una Oración Eucarística de su invención, la del párroco, sentaditos en torno a una mesa, comulgando por sí mismos, también contra una tradición, que se pierde en los orígenes mismos de la celebración. La proclamación del Evangelio, reservada al diácono, la hicieron en diálogo un niño y una niña (¡tan monos!) y la nota más "progre" fue la del niño que al comienzo de la celebración acusaba públicamente las faltas de sus padres, en el acto penitencial. Uno sabe que no es posible transformar una parroquia burguesa en un trastero de Wisques. Pero sabe también que nuestro culto está hecho a base de unas líneas dogmáticas (la teología de la celebración y del ciclo litúrgico) y disciplinares (la comunión manifestada en la obediencia) que no pueden transgredirse sin hacer muchísimo daño. Y menos con niños por medio".

Felicitemos a Don Lamberto Echeverría por el testimonio, que da con su pluma. Los abusos, que le duelen y reprueba no son aislados. Son el pan de cada día en su ciudad natal y no sólo en la Parroquia de Santa María de los Angeles, regida por padres dominicos, sino en otras muchas iglesias, conventos y parroquias.

En lo que nos parece Don Lamberto demasiado atrevido es en su afirmación de que toda esa implantación de la liturgia "progre" se haya hecho "AL PARECER CON UNA CIERTA APROBACION DEL OBISPO". Pero cuando Don Lamberto lo dice sus razones tendrá. A lo mejor es que es así.

Desde luego, siendo público y notorio, nada se hace por remediarlo. Y así se explica el desbarajuste y la café en picado de una ciudad, que hasta hace poco era ejemplar en su vida religiosa.

V. DE LA SIERRA

CINE NO FAMILIAR

La madrugada del 18 de mayo ha empezado a emitir TVE la primera de una serie de películas no consideradas aptas para la programación normal. Una vez al mes, en horas propias de "boites" o cabarets, serán ofrecidas a un público que se supone adulto. Los títulos seleccionados hasta ahora giran alrededor de los dos ejes que alcanzan su culminación en las salas X: fuerte tensión erótica y descarnada violencia. Con aire de misterio nocturno y de falso rejuvenecimiento del "niños, a la cama", el nuevo espacio televisivo se presenta como "cine de medianoche" o "cine no familiar".

No hay coherencia entre esta iniciativa de TVE y los principios generales de su estatuto, en que se habla de "cooperación con el sistema educativo" y de contribución a que "la libertad sea real". Ni la hay tampoco con los "Principios básicos y líneas generales de la programación de los medios dependientes del ente público RTVE", aprobados por su Consejo de Administración, en que tanto énfasis se pone contra la violencia.

Al editorialista de YA, de donde tomamos las líneas que preceden, parece preocuparle más que el desbordamiento de lo erótico malsano, la violencia y la propaganda de alcohol; así como a "Diario 16" lo que supone de competencia desleal con los demás medios de comunicación y exhibidores cinematográficos.

Pero, además, añade este último Diario, cabe preguntarse, al margen de esta jugarreta monopolística, si un medio de comunicación público puede legítimamente exhibir a determinadas horas lo que se consideraría inadmisibles a otras. Y si una publicidad que se prohíbe por razones de profilaxis social puede tener justificación en la soledad procaz de la madrugada".

Matar a los Malformados

Si, laicamente, el Tribunal Constitucional y la clase política española convienen en decidir que una gestante puede interrumpir legalmente la vida de un feto del que se sospecha (o dos médicos materialistas certificar que es sospechoso) de malformaciones físicas o síquicas, en la misma lógica y en la misma "ética" laica, "a fortiori" podrá y deberá legalizarse la suspensión o interrupción de la vida de un ya nacido, en el que existen indiscutibles e incurables malformaciones o deficiencias importantes. Si unos padres pueden matar legalmente a un sospechoso de subnormalidad, nonnato, ¿por qué no han de matar igualmente a un subnormal real?

Y si la Ley civil no considera persona a un ser humano hasta que no tiene visiblemente vida humana independiente fuera del seno materno, por lo mismo, tampoco debe considerar persona humana a un ser con deformidades, desprovisto de las facultades intelectuales y físicas que le permitan una vida humana independiente y normal.

En suma, como lo hacían los espartanos y lo aceptaba Platón, a la luz de la razón humana, hay que eliminar a los subnormales, que siempre son una carga inhumana, a veces vegetal, no sólo en el útero materno, sino fuera de él.

Y si la democracia no sirve para que la Ley moral se convierta en Ley civil en sus preceptos fundamentales, señores de la oposición, ciudadanos de conciencia moral, fieles católicos, basándose en la Constitución vigente, respetándola, habrá que prescindir de la democracia, superar la democracia, apelar a otro régimen más perfecto que la democracia, más progresivo, si uno quiere vivir moralmente, tal como lo propone el Concilio Vaticano II (que en la "Gaudium & Spes" párrafo núm. 43, inculca la necesidad de "que la Ley divina se grabe en la vida de la sociedad humana"), para no ser responsables ante Dios y ante la posteridad de crímenes horrendos de lesa humanidad, como el aborto provocado y legalizado, al que, en algunos casos o indicaciones, se tiene la desfachatez, la inconsciencia o la perversidad de calificárselo como "aborto ético". ¿Puede considerarse que tiene dignidad humana una madre asesina de su hijo, aun cuando haya sido engendrado en un acto de violación?

Lógicamente, cuando una sociedad democrática, mayoritariamente, tiene fe en que Dios no existe o en que Dios permite que una madre prive de la vida gratuitamente, a expensas de la Seguridad Social al hijo que se gesta en sus entrañas por ser una materia indeseada, insostenible, que no se quiere mantener, por lo mismo, habrá de querer que, también a expensas de la Seguridad Social se mate a las madres y padres ancianos, improductivos, molestos y a los enfermos incurables y gravosos.

Fernando BALZA

LA DESCOMPOSICION DEL CATOLICISMO

Por Radio Nederland he podido escuchar a dos frailes carmelitas y a un teólogo seglar, conversando en mesa redonda con dos periodistas de la emisora en torno al viaje apostólico de Juan Pablo II a Holanda. Lo allí manifestado por esos tres holandeses "católicos" me confirma en mi ya lejana convicción de que la Iglesia católica se encuentra en estado de descomposición y de Reforma luterano-liberalista-marxista. Ya hace muchos años, al recibirme en audiencia Monsr. Morcillo, arzobispo de Madrid, le manifesté mis aprensiones en ese sentido y él me dijo: —Acabo de llegar de Roma y Pablo VI me ha manifestado que lo malo es que el protestantismo se ha metido ya en la Iglesia católica. El libro del Teólogo de la Comisión Internacional que asesora a la Santa Sede, Louis Bouyer, sobre "La descomposición del catolicismo", discurre sobre este mismo asunto partiendo de la afirmación de una alta personalidad de la Iglesia Reformada de Francia asistente al Vaticano II, la cual había declarado a sus correligionarios que, habiendo entrado en el catolicismo el espíritu de la Reforma, gracias al Vaticano II, debía esperarse que, a la vuelta de veinticinco años, la Iglesia católica como tal, desapareciera, para convertirse en protestante.

Pues bien, oyendo Radio Nederland he tenido esa misma evidencia: estos frailes del Carmelo y ese "teólogo" declaran que, habiendo sido educada la Iglesia católica de Holanda por obispos, sacerdotes, religiosos y teólogos en franca disidencia con lo que viene de Roma y tratando de dar satisfacción a los deseos de aquellos católicos —dicen ellos—, en modo alguno pueden aceptar sumisos lo que les pro-



Pero quedan millones de católicos españoles fieles al Papa, a la espera de que sus Pastores locales vuelvan a la fidelidad perdida. ("Vía Crucis" del Domingo de Pasión, II Ascensión Penitencial al Monte San Cristóbal, Artica-Pamplona, 24-3-85. Foto A. Antón).

ponga Juan Pablo II, de modo autoritario. Según dicen, ellos están acostumbrados a que, una semana después de que Pablo VI publicara su encíclica "Humanae vitae" estableciendo el recto uso de la sexualidad y del matrimonio, conforme a la Tradición católica, los prelados de Holanda y, a su frente, el Cardenal Alfrink, dirigieran a los católicos una carta colectiva indicándoles que la doctrina de esa encíclica constituía la opinión del Papa, pero que no era infalible y que, por tanto, cada cual podía interpretarla a su manera y obrar conforme a su conciencia personal.

Evidentemente, cuando un episcopado como el holandés, induce a los católicos a desoír la doctrina del Magisterio papal tradicional y, basándose, más o menos, en la "Dignitatis Humanae" del Vaticano II, reivindica los derechos de la conciencia, subjetivos, con desdén absoluto de la norma objetiva de moralidad propuesta por el Magisterio autorizado, nos hallamos en una Iglesia protestante, puesto que en ella

imperla el libre examen, el libre pensamiento, el libertinaje.

Y, si bien se mira, este suceso es el mismo que se repite en España, en Suiza, en Alemania, en Francia, en Brasil, en Perú, etc., por causa de la "teología de la liberación": doquiera, más o menos abiertamente, una serie de obispos conducidos por "teólogos" rebeldes, con "razones de humana sabiduría" y, como los marxistas, al servicio de los pobres que quieren convertirse en ricos, en poderosos, pero desprovistos de fe católica, están imponiendo a mucha gente esa Reforma de la Modernidad que conduce histórica y lógicamente hasta el marxismo. Y esto acontece también en España. Pero todo eso está profetizado por Jesucristo y los Apóstoles: falsos profetas, efectivamente, arrastran al error a muchos antiguos fieles. Es "el misterio de la iniquidad".

Eulogio RAMIREZ

Fe, Justicia y Claridad Sexual

Más de cuatro mil jóvenes entusiasmados han aclamado al Papa, en el último acto de su visita a Holanda. Aplausos, globos de colores, pancartas y canciones le acogieron cuando pasó entre ellos. Le tenían sus manos, que el Papa ha podido estrechar. Le cantaron, con unos días de antelación (el cumpleaños del Papa era el 18), la canción de felicitación holandesa "Lang zal hij levn".

A los privilegiados jóvenes de la opulenta sociedad holandesa, Juan Pablo II les invitó a afrontar el futuro con serenidad y les responsabilizó de transmitir el mensaje de Cristo a las generaciones del año 2000. Ante las interpelaciones que le presentaron, afirmó satisfecho: "Cuando los jóvenes

no hacen preguntas, es que ya no son jóvenes". "Queréis seguir creyendo", me decís, y ése es el punto más importante; porque la llave de los problemas vitales está en la fe. El arma con la que conquistaremos el mundo no es otra que nuestra fe". Les invitó a ser conciencia crítica de la sociedad y les recordó que el Papa habla continuamente contra la injusticia lamentable de los hambrientos y subdesarrollados, y pide a los Gobiernos que ataquen los problemas del paro y sobre todo del paro juvenil. Son estas cuestiones complicadas que necesitan hombres decididos, como tenéis que ser vosotros, con imaginación y energía para resolver esas dificultades.

LA CLARIDAD DEL EVANGELIO EN LO SEXUAL

Ante los "reproches" que una parte de la juventud hace a la Iglesia de "rigor en el terreno de la moral familiar y sexual", el Papa replicó con franqueza: "Tenéis una imagen equivocada, aunque sea de buena fe" y recordó las frases "duras" de Jesús en el evangelio sobre la pureza del corazón.

"En el terreno sexual, fueron claras las palabras de Jesús sobre la indisolubilidad del matrimonio, la condena del divorcio y del adulterio, aunque sólo fuese en lo íntimo del corazón. Si el evangelio afirma esto, preguntó, ¿creéis ra-

zonable presentar a un Cristo laxista en el campo del amor conyugal, en el aborto, en las relaciones sexuales antes y fuera del matrimonio, o en las relaciones homosexuales?"

El Papa trató con fuerza los temas más candentes del permisivismo de la sociedad holandesa contaminada por los vientos de una moral fácil: "Si las tomas de posición de la Iglesia pueden parecer duras, es porque honestamente no pueden permitirse otras", afirmó.

Y añadió: "El ser humano no se hace hombre verdadero más que si acepta las obligaciones que le impone la dignidad de estar creado a imagen y semejanza de Dios".

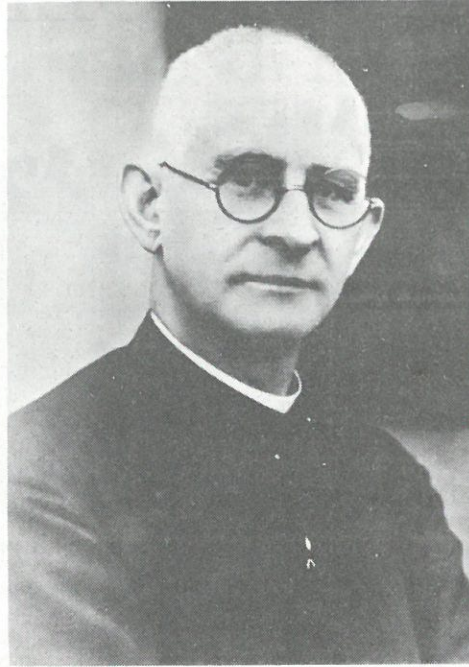
PREDICADOR DEL EVANGELIO

Nacido en Tudela (Navarra) el 2 de junio de 1878, el Siervo de Dios Don Pedro Legaria desempeñó el ministerio sacerdotal en Paracuellos de la Ribera, Tudela y Murchante. Su carrera terrena supo a mística trinitaria, cosechando abundantes frutos apostólicos como párroco y fundador de la Congregación de Esclavas de Cristo Rey, dedicada a la Obra de Ejercicios Espirituales.

Don Pedro Legaria fue, ante todo, predicador del Evangelio. Sus afanes apostólicos no conocieron fronteras, donde había almas que salvar o necesidades que socorrer, allí estaba él, vertiendo en todas las direcciones la abundancia del atractivo irresistible de Dios. La entrega total a los hombres procedía de una profunda unión con su Señor. Su encendida palabra se hacía accesible a las gentes y sus enseñanzas encontraban eco. La elocuencia en el púlpito se completaba con la silenciosa tarea del confesonario, donde pasaba diariamente horas y horas, su penetrante don de consejo facilitaba la dirección de las almas. El interés pastoral se proyectaba también vigoroso en la catequesis a los niños, adultos y en la esmerada atención a los enfermos.

La Eucaristía fue el eje de su vida. Las horas de oración ante el Santísimo fueron primordiales para su existencia y eficacia en el

* La espiritualidad de los Ejercicios de San Ignacio le sugirieron el camino para hacerse santo. Comprobó su eficacia entre sus feligreses y el bien que reportaban a las almas; lo que le llevó a fundar la Congregación de las Esclavas de Cristo Rey, dedicada a la Obra de Ejercicios Espirituales.



Don Pedro LEGARIA (1878-1956)

apostolado; su ideal era que sus feligreses tributasen culto a este misterio por medio de la participación en la Santa Misa, Comunión y exposición del Santísimo.

Asimismo se distinguió de un modo muy singular por su cariño a la Santísima Virgen.

La devoción al Corazón de Jesús caracterizó su espiritualidad. Aquel "conocimiento interno del Señor", que con tanta insistencia pide San Ignacio en los ejercicios, fue llevado suavemente

por Don Pedro hacia el Corazón de Cristo, avivando sus deseos de corresponderle con amor reparador. Centró su vida en el Sagrado Corazón y porque era consecuente consigo mismo, supo vivir ese amor en las circunstancias concretas que le salieron al paso. Quiso que tanto en la parroquia como en las Casas de la Congregación, su fiesta revistiera gran solemnidad, organizando solemnes novenas y procesiones.

La espiritualidad de los ejercicios de San Ignacio le

sugirieron el camino para hacerse santo, en ellos encontró el temple que necesitaba su espíritu. En su afán de hacer algo por Cristo, buscó el camino del "más y mejor", y lo encontró de un modo concreto en el seguimiento de Jesucristo. Los ejercicios le acercaron a su meta, le llevaron a la búsqueda de la imitación auténtica de Cristo. Comprobó su eficacia entre sus feligreses de Murchante y el bien que reportaban a las almas, lo que le llevó a fundar la Congregación de Esclavas de Cristo Rey.

El ascendiente personal de Don Pedro, su fecundo apostolado como párroco y la gran obra por él realizada con la fundación de las Esclavas de Cristo Rey, dedicadas a los Ejercicios Espirituales, unido todo al entusiasmo del pueblo cristiano, hicieron que surgiera la idea de emprender su Causa de Beatificación, introduciendo al Siervo de Dios en la órbita de almas esclarecidas por sus virtudes.

El Proceso Cognicional está muy avanzado, los trabajos realizados en el Arzobispado de Pamplona, están alcanzando su fin. Luego todo será entregado oficialmente a la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, para que declare la santidad de su vida y virtudes.

Estamos, en oración, a la espera.

Jesús ALBERO

ONOMASTICA

Desde mi rincón

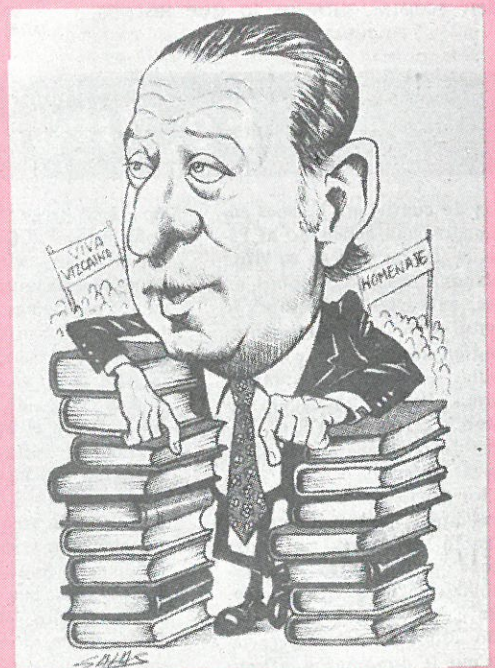
A Fernando Vizcaíno Casas

Desde éste, mi satírico rincón, quiero, en tu día santo y venturoso, dedicarte un recuerdo cariñoso y mostrarte, a la vez, mi admiración.

Cuando persiste tanta defección del Régimen que hoy llaman oprobioso, consuela el ver que tú, digno y jocoso, aún gritas "¡Viva Franco... con perdón!"

Es inmensa tu popularidad a través de las muchas ediciones de esos libros que vendes por millones porque tienen substancia y calidad, porque no son ni maulas ni tostones y porque en ellos dices la verdad.

Dr. CASO



Ante la Ley del Aborto

La ley despenalizadora del crimen abominable del aborto está a las puertas. España va a ser obligada, por obra y pena del Gobierno socialista, a entrar en el club macabro de los pueblos sin alma, que matan a sus hijos legalmente en el seno de sus propias madres.

La hora es extremadamente grave. Los fundamentos mismos de la sociedad van a quedar heridos de muerte. La pena de muerte para muchos inocentes no nacidos va a tomar carta de naturaleza en la legislación española. La ley, cuya misión es proteger la vida y el derecho a la vida, se va a convertir en hacha de verdugo.

No sé si los católicos españoles y todos los hombres de buena voluntad se dan cuenta de la gravedad de una ley ignominiosa, injusta e inválida, que atenta directamente contra los principios fundamentales del Orden moral y que nunca podrá ser aceptada. ¡Jamás será lícito matar al ser inocente no nacido! Y aunque todos los gobiernos del mundo lleguen a despenalizar y legalizar el aborto, éste seguirá siendo siempre un gravísimo crimen de lesa humanidad y un gravísimo pecado contra Dios. El crimen del aborto podrá llegar a ser legal, pero jamás será moral. Los Obispos nos lo han recordado públicamente para que no se envilezca la conciencia de los españoles hasta el punto de confundir lo legal con lo moral.

LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

La Iglesia ha condenado siempre el aborto como un gravísimo pecado de homicidio y ha defendiendo en todo tiempo y lugar que "la vida humana debe ser protegida y favorecida desde su comienzo y en todas las etapas diversas de su desarrollo". Siguiendo sus documentos más importantes y de mayor actualidad recogemos en un breve decálogo los puntos esenciales de su doctrina:

1.— Dios es el único autor y señor de la vida. Todo ser humano la recibe de El y sólo El es dueño de la vida y de la muerte. "Nadie en el mundo, decía Pío XII, ninguna persona privada, ningún poder humano puede autorizar su directa destrucción".

2.— El primer derecho de la persona humana es su derecho a la vida. La ley civil "tendrá que defender por fuerza toda vida humana como supremo valor confiado a su custodia y deberá protegerla con la amenaza de penas para los criminales homicidas".

3.— La vida humana comienza en el mismo momento de la concepción. El ser concebido, dentro de su mínima expresión material, es ya un ser humano. "Es ya un ser humano, dirá Tertuliano, el que está en camino de serlo". Por ello "es un homicidio anticipado el impedir el nacimiento. Poco importa que se suprima la vida ya nacida o que se la haga desaparecer antes de nacer."

4.— "En realidad el respeto a la vida humana, dice la Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, se impone desde que comienza el proceso de la generación. Desde el momento de la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida, que no es ni del padre ni de la madre, sino de un nuevo ser humano, que se desarrolla por sí mismo. No llegará a ser nunca humana si no lo es ya entonces".

5.— El mandamiento taxativo de Dios "no matarás" alcanza a todo hombre en todos los estadios de su existencia, desde el mismo inicio

hasta el fin de su vida temporal. "La vida, afirma el Concilio Vaticano II, desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado. El aborto y el infanticidio son crímenes abominables".

6.— El respeto a la persona humana es absoluto. "Ninguna persona, afirmó Juan Pablo II en Madrid, ninguna institución privada o pública lo puede ignorar. Por ello quien negare la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad".

7.— Frente a los casos o supuestos, que se quieren legalizar y frente a las razones, que pretenden avalarlos, la Declaración de la Sagrada Congregación es clara y tajante: "Ninguna de esas razones (eugenésicas, terapéuticas, éticas o económico-sociales) puede jamás dar objetivamente derecho para disponer de la vida de los demás, ni siquiera en sus comienzos, y por lo que se refiere al futuro desdichado del niño nadie, ni siquiera el padre o la madre, puede ponerse en su lugar, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte a la vida".

8.— Desde los primeros tiempos la Iglesia impuso duras penas canónicas, que iban desde la separación de la Iglesia de por vida a los 7 ó 10 años de penitencia antes de ser admitidos de nuevo a la comunión eclesial. El nuevo Código de Derecho Canónico, en su canon 1.398, dice escuetamente: "Quien procure el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión latae sententiae". Es decir automáticamente.

9.— "Un cristiano, y son palabras de la Sagrada Congregación, no puede participar en una campaña de opinión en favor de una ley, que admitiera en principio la licitud del aborto, ni darle su voto, ni colaborar en su aplicación".

10.— Ante una ley, que admita la licitud del aborto aunque sólo sea en determinados supuestos, no pueden eximirse de responsabilidad moral los medios de comunicación, que la apoyen y los propagandistas sembradores de confusión. "Pero la responsabilidad, escribió el Obispo de Cuenca en 1983, se concentra ante todo en los autores de la ley: a saber a) el Presidente del Gobierno y sus ministros, b) los parlamentarios, que la voten, y c) el Jefe del Estado, que la sancione. La Iglesia predicará siempre lo mismo. Esto es, los ciudadanos están obligados a resistir contra la implantación de esa ley, legitimadora del aborto, inválida e injusta, a resistir siempre contra su aplicación, a exigir siempre su revocación".

He ahí en forma de tesis, expresadas todas ellas con palabras del Papa, del Concilio, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de cardenales y obispos, las afirmaciones fundamentales de la Doctrina de la Iglesia Católica sobre el aborto.

Esta doctrina, nítida y taxativa, que arranca de la luz de la razón y de la luz de la Fe, ha sido siempre mantenida, defendida y predicada por la Iglesia a lo largo de sus veinte siglos de existencia. "La Iglesia, ha dicho el cardenal Ratzinger, se opone al aborto, incluso en los casos penosos y dolorosísimos, porque tiene el deber de proclamar y sostener la Ley Divina, que substrahe la vida humana al poder de los hombres. No puede hacer otra cosa aunque algunos juzguen dura su actitud". Ella no puede callar, no ha callado y no callará jamás.

Luis MADRID CORCUERA

Con todo su fervor

Como cada año, desde que inició su pontificado, el Papa Juan Pablo II preside la procesión del Corpus por las calles de Roma, a la que asisten miles de personas. Juan Pablo II, después de celebrar misa en la basílica de San Juan de Letrán, catedral de Roma, encabeza la procesión eucarística hasta la basílica de Santa María la Mayor. La multitudinaria ceremonia que durante casi un siglo había quedado circunscrita al territorio del Vaticano, fue reiniciada en 1979 por el actual Papa, devolviendo así a la ciudad de Roma una procesión cuyo origen se remonta al siglo XIII. En su homilía de 1984, Juan Pablo II recordó que la Iglesia celebra incesantemente la Eucaristía, el misterio que Cristo estableció con su Cuerpo y su Sangre y que es fuente inagotable de vida interior para las almas. En la foto, el Pontífice ora con todo su fervor ante la Custodia que porta en sus manos. Por los pliegues de su rostro, muchas preocupaciones deben afligir su corazón. Preocupaciones y dolor por la Iglesia del silencio. Preocupaciones y dolor también por la otra Iglesia que, si no tiene los obstáculos de la del silencio, sí tiene en

cambio un gran cerco materialista a su alrededor que intenta sofocar el magisterio de Cristo con la suplantación del hedonismo. Ora el Santo Padre y es seguro que lo ha hecho por todos.



El programa de la campaña nacional de culto y reparación al Sagrado Corazón de Jesús



De carácter general: Pedir a las almas contemplativas consagradas su oración ferviente por el fruto espiritual de la campaña. Y a los sacerdotes, una misa pidiendo a San José su especial protección y patrocinio.

Marzo-abril: Tiempo para contestar la carta-circular, crear las juntas locales y hacer preparativos en cuanto a contactos personales, asociativos y con sacerdotes para establecer compromisos de calendario en orden a disponer de templos, locales de conferencias, etcétera, así como de oradores, grupos de jóvenes, etcétera.

— Solicitud de entrevista con el señor obispo de la diócesis para el mes de abril.

Mayo: Se intentará por la junta nacional la publicación de un "manifiesto a los católicos españoles" que explique la campaña para junio y sus motivaciones, en tres periódicos de difusión nacional.

— En coincidencia con lo anterior, visita a monseñor Suquia, al Nuncio de S.S. y al presidente de la Conferencia Episcopal.

— Publicación del anuncio y "cartel" de la campaña en el mayor número de revistas y publicaciones religiosas (las juntas locales deben intentarlo en su ámbito).

— Organización en las parroquias de un día a la semana como "rosario de las familias", con preces especiales a la Santísima Virgen pidiendo el reinado de Cristo.

Mayo-junio (30 de mayo al 6 de junio) "Semana Nacional del Corazón de Jesús".

— Organización en las capitales y ciudades principales de un ciclo de conferencias sobre la espiritualidad del Corazón de Jesús, consagración y sus compromisos, reinado social de Jesucristo, unidad católica de España, etcétera.

— Compromiso sacerdotal de pronunciar una homilía diariamente en las principales misas de mañana y tarde y en todos los festivos (2 y 6), sobre la devoción al Corazón de Jesús, entronización en los hogares, etcétera.

— Difusión en todas las iglesias de las octavillas de la campaña, colocación de carteles.

— Visita de enfermos y de colegios por grupos de jóvenes para difundir las hojas y hacer apostolado, pidiendo obsequios espirituales de enfermos y niños que luego puedan ofrecerse en el altar al Señor.

— El rezo diario del santo rosario en los templos complementarlo con las letanías al Sagrado Corazón y preces especiales por: la Iglesia y el Papa; la fidelidad a los preceptos divinos en leyes y costumbres públicas y privadas, y por la unidad católica de España, para que reine el Sagrado Corazón.

— Remitir a los periódicos locales artículos o cartas que hablen del Sagrado Corazón y de la campaña y sus motivaciones. E intentar que se emitan cuñas radiofónicas de los actos de la semana siguiente.

Junio (del 6 al 14). Novenario Nacional de Reparación al Corazón de Jesús.

Ideas generales: Debe ponerse especial acento en la participación de las familias, bien sean naturales o asociativas (colegios profesionales, hermandades, corporaciones, etcétera).

Es importante solemnizar al máximo todo acto litúrgico (misa, exposición, procesiones del Corpus, visita de enfermos para llevarles el Santo Viático, etcétera), así como volcarse en la iluminación, decoración de templos, vestiduras sagradas, etcétera. (Hay que conseguir impacto en los sentidos que mueva a los corazones). No olvidar la importancia de cánticos litúrgicos tradicionales que conoce todo el mundo.

— Organización de una novena de mayor solemnidad en templo principal de capitales y ciudades, sabiendo elegir oradores sagrados que por su prestigio y verbo calen hondo en los fieles.

— Comenzada la novena, y en la noche del 6 (Corpus) al 7 (primer viernes), organizar una hora santa invitando al señor obispo a que presida y celebre.

— A la novena ha de dársele un contenido especialmente reparador, y sería deseable que se explique a los fieles la revelación a Santa Margarita-María de Alacoque sobre la promesa del Corazón de



El monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el vecino monte de San Cristóbal, será sin duda lugar obligado de cita para la peregrinación, homenaje y consagración de Pamplona. (Foto A. Antón).

Jesús acerca de los primeros viernes, exhortando a las familias a practicar esta devoción todos los primeros viernes del año, por la tarde, a la salida del trabajo y de los colegios.

Días 12 - 13 y 14: Dar aún un mayor relieve a estos tres últimos días, como resumen de lo predicado en días anteriores, a fin de que sirvan de "triduo" a quienes no hubieren tenido ocasión de ir todos los días.

— Organizar una exposición permanente del Santísimo durante estos tres días, al menos en un templo céntrico e importante, con turnos de adoración y guardia permanentes (de día por asociaciones, jubilados, amas de casa y todo género de voluntarios, y de noche, por la Adoración Nocturna Española). En todo caso, y ante la imposibilidad de hacerlo permanente, al menos las tres noches indicadas.

Festividad del Sagrado Corazón (día 14 de junio, viernes)

— Misa mayor solemne pidiendo a los fieles la comunión reparadora.

— Al ofertorio, presentar los obsequios espirituales, escritos, que hayan ofrecido los niños, enfermos y las almas contemplativas.

— Lectura pública y colectiva de la fórmula de consagración compuesta por S.S. Juan Pablo II en su reciente viaje al Ecuador, que es válida para todas las naciones.

Día 15, sábado (siguiente a la festividad del Sagrado Corazón)

Peregrinación y homenaje en los monumentos españoles al Sagrado Corazón.

— Organizar una peregrinación matinal a los monumentos al Sagrado Corazón de Jesús más cercanos a la localidad respectiva (hay más de 100 en toda España), invitando muy especialmente a las familias.

— En la marcha, o ante el monumento, hacer un vía crucis penitencial.

— Organizar, allí donde se pueda, misa de campaña, con comunión reparadora.

En todos los casos, llevar ramos de flores para hacer una ofrenda final que testimonie públicamente nuestra devoción y homenaje.

— (Sería deseable que donde los monumentos estén en el campo, hubiese después una comida-convivencia a los pies del Sagrado Corazón).

NOTA: SP' está a la espera del Cartel Oficial de la Campaña y del material de propaganda, así como de la concreción de actos que puedan organizar la Hermandad Sacerdotal y la Adoración Nocturna, asociaciones invitadas. Nuestra Unión Seglar se ofrece fervorosamente a colaborar con ellas.

EL DÍA DE LA UNIDAD CATOLICA DE ESPAÑA

En el salón de actos de la parroquia de los Dolores, de Madrid, se ha celebrado este año el "Día de la Unidad Católica de España" con una velada literaria y musical. Pronunció un brillante discurso Don Julián Gil de Sagredo, que enardeció al público. A continuación transcribimos un resumen del mismo:

"La Junta del XIV Centenario del Concilio III de Toledo, que hoy hace su presentación pública en Madrid, enarbola la misma bandera que enarbola el Concilio III de Toledo, la bandera de "España Católica". Y ninguna ocasión mejor para enarbolar esta gloriosa bandera que la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, que hoy vamos a conmemorar.

La Cruz de Cristo ha sido siempre signo de contradicción entre los pueblos, porque con Dios no cabe neutralidad ni de las personas, ni de la sociedad, ni del Estado. O se rigen por principios cristianos o se rigen por principios anticristianos. Es el dilema teológico de las dos ciudades, que concibió el genio de San Agustín, que puede desembocar en un dilema político, cuando se enfrenta una sociedad cristiana con un Estado anticristiano.

En el dilema que para España representa Cristo, como signo de contradicción, la legislación sectaria del Estado se enfrenta con una sociedad, cuya vida, aún aletargada, sigue todavía inspirada en principios cristianos. Ese enfrentamiento entre Estado y sociedad desemboca necesariamente o en la apostasía del pueblo, si el Estado logra desarraigarle sus raíces cristianas, o en la sustitución del Estado, si el pueblo no logra extirparle sus raíces anticristianas.

Nada reclama ese pueblo que el Estado no le haya usurpado previamente: le usurpó la unidad y cohesión de la familia por la ley del divorcio, el derecho del aborto, el derecho de los padres a la educación de sus hijos por las disposiciones marxistas de la Lode, el derecho a la propia dignidad por las leyes permisivas del amancebamiento, del adulterio, de la droga y de la pornografía. La Constitución laica y atea pretende usurpar a la nación su Fe y su Religión.

Ahora bien: la usurpación exige la reivindicación que vamos a hacer primero de los derechos de Dios y segundo de los derechos de la sociedad.

Los derechos de Dios sobre el Estado son absolutos:

- 1.º) Por título de creación, al crear al hombre como ser sociable.
- 2.º) Por título de conservación, porque todas las cosas subsisten por Dios.
- 3.º) Por título de Redención, puesto que Cristo redime al hombre en su plenitud, como ser individual y social.
- 4.º) Porque toda potestad deriva de Dios.
- 5.º) Porque en Dios se halla el origen del orden y de la ley moral, y
- 6.º) Porque el fin del Estado, que es el bien común, es imposible sin su propio fundamento que es Dios.



En el dilema que para España representa Cristo como signo de contradicción, la legislación sectaria del Estado se enfrenta con una sociedad cuya vida, aun aletargada, sigue todavía inspirada en principios cristianos. (Romería al Santo Cristo de Catalán. Foto A. Antón).

Los derechos del pueblo español a la confesionalidad católica del Estado se basan A) En su naturaleza y filiación, porque fue la Iglesia bajo el patrocinio de San Leandro la que engendró a España en los Concilios III y IV de Toledo, B) en su Historia que quedaría vacía de sentido y de sus más grandes gestas y de sus más preclaros genios, sin la Fe Católica, y C) en el derecho a su propia subsistencia, ya que España nacida de la Fe Católica y por ella conservada, desarrollada y engrandecida, dejaría de ser España, si se desgaja y se arranca del tronco que le dio el ser.

Tanto a escala nacional, como a escala internacional, lo que se halla en juego no son intere-

ses materiales a nivel humano, sino las dos concepciones universales y antagónicas que giran alrededor de Cristo como "signo de contradicción", concepciones que por sus móviles, por sus fines y por su misma estrategia, tienen el sello y la marca de lo preternatural. Los protagonistas aparentes son los hombres, pero los protagonistas reales son fuerzas invisibles y preternaturales.

Por ello la verdadera salvación de España no puede radicar en los hombres sino en Dios. "In hoc signo vinces" - "Con la Cruz de Cristo venceremos".

Excomunión pero en secreto

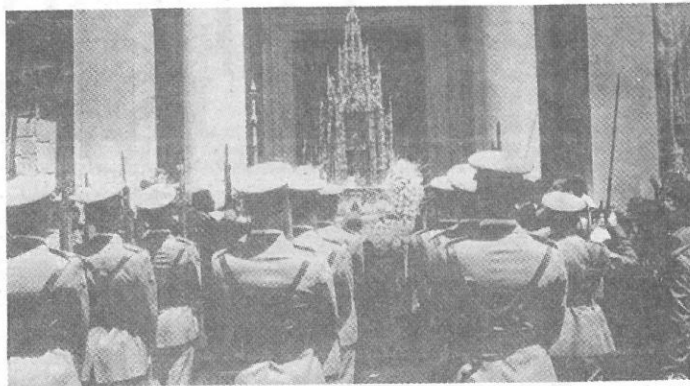
De no haber preguntado el redactor de EL ALCAZAR y recogido exclusivamente EL ALCAZAR (11-5-85), lo de la excomunión, que será secreta, por supuesto, y sin decreto alguno, hubiéramos quedado los fieles en ayunas acerca de la gravedad del aborto y las penas canónicas que le acompañan. Nada se obtiene, sin embargo, de la declaración hecha pública tras la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado Español, que de la nota oficial lo único que obtengo es que los señores obispos de la citada comisión no son partidarios, [faltaría más], del aborto, y que más adelante impartirán doctrina a chorros. Ni una palabra sobre la calificación que dieron al aborto los padres conciliares ("crimen abominable") o acerca de la tremenda sentencia del Papa Juan Pablo II ("Nada puede legitimar la muerte de un inocente"); tampoco una severa advertencia a quienes propongan, consensuen, aprueben, fallen a favor o firmen la Ley del Aborto, ni una llamada a los políticos, ni a los gobernantes, ni a los jueces del Tribunal Constitucional, con el cual se ha actuado a toro pasado, esto es, después de la sentencia, ni a los periodistas, ni a los médicos, ni a quienes ejercen alguna clase de magisterio. Por no citar no se cita ni una sola vez tan sólo en el documento. Lejos queda aquel decreto preparado para excomulgar a los que "directa o indirectamente impiden la jurisdicción eclesial de un obispo"; a pesar de que quien lo redactó conocía perfectamente, como declaró luego, que la pastoral del obispo Añoveros, "no era una homilía" y "que aquello no tenía pies ni cabeza".

Juan BLANCO

REBAJAS DE HONORES

El Cristo vivo que está en la Hostia Consagrada es el mismo bajo la solemnidad del palio que en las manos humildes de aquellos sacerdotes que llevaban la comunión a un moribundo acompañados por los amigos y vecinos del enfermo, portadores de hachones encendidos, como si dieran guardia al Santísimo. La gente que iba a sus quehaceres cotidianos se arrodillaba al paso de la comitiva, los más escépticos se descubrían con reverencia y si había algún ateo reconocido se escabullía en cuanto divisaba el cortejo a lo lejos, anunciado por los campanillazos del monaguillo. Son viejas costumbres olvidadas, dinamitadas por las pestilentes agrupaciones urbanas y que tampoco se celebran en los pequeños pueblos, donde muchos curas son comunistas o van vestidos de garagistas, como el del pueblo del "fusilamiento".

En cierta ocasión se cruzó uno de estos dolorosos cortejos con una compañía de Ametralladoras que volvía del campo de tiro —de lo que los chicos llamábamos paseo militar— y el capitán que iba en cabeza mandó hacer alto y dio la voz de rodilla en tierra, que todos los soldados obedecieron, menos los mulos, naturalmente. Esto no tenía nada de particular, o no lo hubiera tenido, si por aquellos días no hubiese ejercido de ministro de la Guerra Azaña, en pleno resplandor de su orgullo, y si los honores al Santísimo no se hubieran suprimido con fría saña. Mandaba la compañía el capitán Gerardo Lastra y le acompañaba el teniente Manrique. Sucedió en Pamplona. Y tragaron mecha y al parecer, yo no sé más, la cosa no pasó a mayores. Gerardo Lastra, con sus compañeros Manuel Vicario y Carlos Moscoso, fueron los



Desde el Corpus de 1984, como a un simple Jefe de Estado, el Ejército presentó pero no rindió armas ante el Santísimo. Se rompe así, por vez primera, la práctica cristiana que honra a nuestro Ejército cuando, ante el Santísimo, se postraba en tierra y rendía armas.

iniciadores de la conspiración en Pamplona y los tres salieron hacia Madrid en la columna de García Escámez.

Recuerdo, ya muy mediado el franquismo, que un grupo de italianos de Pax Romana vino a España y dieron en la flor de plantarse en Toledo el día del Corpus. Entonces, además de ser uno de los tres jueves del año del refranero español —“tres jueves hay en el año que relucen más que el sol, / Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión”, lo transcribo porque las nuevas generaciones seguramente no tienen ni idea de aquella intimidad entre los anticlones y la piedad popular—, el Corpus era no sólo fiesta de precepto, sino día festivo en toda España. Ahora ya no. La unidad española la hizo en buena parte el catolicismo y la secesión española la está haciendo en buena parte un gran sector de la clerecía o clerigalla, mejor, aliada con los políticos, marxistas, ateos y perjuros, bajo la triste batuta de la Convención Episcopal. Hay santos perseguidos, como Santiago, en una porción de España, y días de precepto que se celebran o no oficialmente según el criterio kantonal y espesísimo.

Los jueves de la Ascensión también han desaparecido.

Bueno, pero yo iba a contar que aquellos caballeros italianos, en general jóvenes, de Pax Romana, que me parece que presidía Joaquín Ruiz Jiménez y que por eso algunos llamaban Pax Romana, posiblemente ex-combatientes de la última guerra mundial, se escandalizaron fervorosamente cuando vieron que los soldados españoles rendían armas al paso de la custodia, rodilla en tierra, la cabeza descubierta y reverente, el fusil inclinado, mientras el cielo y la tierra se cubrían de rosas y claveles y de yerbas olorosas como la juncia y la mejorana y las bandas militares batían el Himno Nacional.

Uno de ellos exclamó en el colmo del estupor:

— Pero esto es inaudito. El Ejército italiano no dobla la rodilla ante nadie...

Sin duda para imitar tan glorioso antecedente democrático, las disposiciones sobre honores también han cambiado en el nuestro, por un mutuo consenso entre el Ministerio de Defensa, un altísimo jefe militar miembro de cierto instituto secular y

con el placet europeísta de la Convención Episcopal española. No se rinden armas; se presentan armas al Santísimo, como si fuese un jefe de Estado, que es mucho, un jefe de gobierno, que es bastante, un tropel de ministros, incluso Solana y Morán, palabra, que no es poco y supongo que a los embajadores en las ocasiones que marque el protocolo, sobre el cual no estoy ni mínimamente informado. Una de dos: o se cree en Dios, o se cree en lo que porta la Custodia, o no se cree. O todos los honores son pocos o ningún honor es necesario. (Aquí más bien parece que eso del honor es materia a extinguir en todos los escalones de la sociedad). Lo curioso es que entre los que dieron su visto bueno a esto que a mí, como católico de filas, rebelde ante algunos de los usos y costumbres del tiempo postconciliar, me parece una barbaridad, figura el arzobispo vicario general castrense, con empleo, atribuciones, honores, divisas y emolumentos de general de División, quien por lo tanto merece idéntico saludo militar que el mismo Dios vivo, lo cual me parece una irreverencia de tomo y lomo.

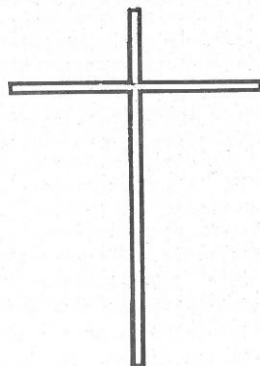
Fue mucho más lógico el humilde centurión romano que dijo al ver al Cristo en la cruz:

— Verdaderamente, éste era el Hijo de Dios.

Claro que hablaba un militar de verdad, como aquel capitán y centurión Gerardo Lastra, como aquel teniente Manrique que rindieron honores al Santísimo desobedeciendo al mismo Azaña, que era presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra y un tipo con el colmillo retorcido, especialmente para los militares.

R. GARCIA SERRANO
(Corpus 84)

Envía, Señor, sobre ellos tu ESPIRITU de VIDA...



Doña ELVIRA DIEZ Y DIAZ DE RADA
Pamplona, 8 de Mayo de 1985

D. NICOLAS MURUZABAL MURUZABAL
Párroco fundador de la Parroquia de CRISTO REY *
Pamplona, 11 de Mayo de 1985

*[La semblanza de D. Nicolas, en sus Bodas de Oro Sacerdotales, véase S.P.: 1-XI-83, pág. 12

Hay que terminar con los invertidos

(“Ante las próximas elecciones”, SP' 18-5-85, pág. 16)

Hay que terminar con los invertidos. Me refiero a los que tienen invertido el sentido de la metafísica. En un orden de prioridades ontológico, lo sustancial está antes, y se considera preferente a lo accidental. Inspirados por la caridad, los católicos han aconsejado siempre ceder en lo accidental y encastillarse en lo sustancial. Es algo que recuerda y es próximo a la metáfora de la mano de hierro en guante de seda y a la consigna clásica de “Fortiter in re; suaviter in modo”. Pero ahora, en la mente de algunos se manifiesta una inversión de valores; en su “ordo amoris” u orden de prioridades, ponen lo accidental delante de lo sustancial; han regalado al enemigo lo sustancial, que es la confesionalidad del Estado, el honor y el culto a Dios, y se dedican luego a hacer como que libran unas batallitas en torno a cuestiones accidentales, secundarias, dispersas y fugaces, como la impiedad de algunos programas de TVE, etc. Hay, pues, que empezar por replantear el verdadero orden ontológico y cristiano de las cuestiones políticas, que empieza por la reconquista de la Unidad Católica, la cual engloba y resuelve la mayoría de las cuestiones religiosas políticas pendientes.

La restauración del verdadero orden va acompañada de una clarificación del ambiente. Hay que declarar la guerra al confucionismo. Empezando por no admitir palabras raras, que no se entienden, o que pueden entenderse en varios sentidos. Lo mismo digo de las frases y párrafos escurrizos y abstractos. ¡Que se concrete!. ¡Que se llamen a las cosas por sus nombres!. ¡Hablemos públicamente, a banderas desplegadas de la Soberanía Social de Nuestro Señor Jesucristo, sin camelos de humanismos de inspiración cristiana, de valores superiores y de otras formas de respetos humanos y de confusión!.

En esta línea de acción hay que cumplir el viejo consejo de los antiguos polemistas: hay que preguntar mucho. Sin esperar al barullo final, hay que constreñir YA a los grupos políticos mestizos y anfíbios, siempre confusos, a que digan en español comprensible, — ¡“sí o no”! —, si en caso de victoria suprimirán o no el divorcio y los anticonceptivos, y si restablecerán, — ¡“sí o no”! —, la confesionalidad del Estado, y la Unidad Católica.

Manuel DE SANTA CRUZ



La inhabitación de la Trinidad en nuestras almas en gracia es una de las grandes y consoladoras realidades de nuestra fe

católica. En medio del bullicio de nuestra vida ajetreada, debemos entrar en nuestro interior para encontrar allí a la Trinidad, para dialogar con Ella y para comportarnos como lo que somos: templos del Espíritu Santo. Al beatificar el 25 de noviembre pasado a Sor Isabel de la Trinidad, el Papa nos ha querido presentar como modelo a esta monja Carmelita francesa precisamente en el modo de vivir el dogma de la inhabitación de la Santísima Trinidad.

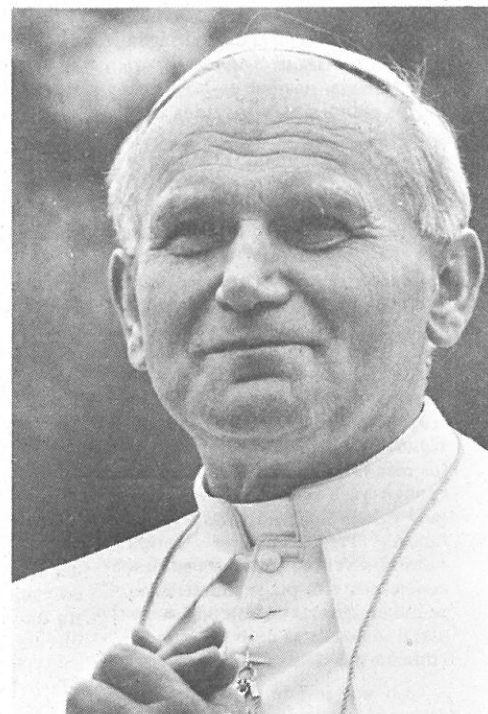
Isabel supo descubrir en su interior, ya años antes de entrar en el claustro, la Presencia del Divino Huésped, y se entregó sin reservas al único Amor capaz de llenar plenamente las ansias de su corazón joven, ardiendo en deseos de amar y de ser amado. A menudo exclamaba: “Mi felicidad es recogerme en mi interior con mis Tres” (así llamaba ella a la Trinidad). Nacida en Bourges (Francia), en 1880, murió a los 26 años, en 1906, víctima de la enfermedad de Addison. Sus últimas palabras fueron: “Voy a la luz, al amor, a la vida.”

También el Papa se lamenta de «La mala aplicación del Concilio»

Al referirse el Papa Juan Pablo II en Bélgica (18-5-85) a las nuevas necesidades de evangelización, trazó el marco actual de la sociedad, pluralista, secularizada y laicista, distanciada de la institución religiosa, marcada por un indiferentismo religioso, incluso ateo, ante la cual los obispos han de estar vigilantes, lúcidos, creativos, sin capitular al desaffo.

Analizó las causas espirituales de la crisis calificándola de “honda y profunda”: “Hay —dijo— una tentación de rechazo de Dios en nombre de la propia humanidad. Lo que en sí podría ser un aspecto de la distinción legítima entre lo temporal y lo espiritual resulta grave en la medida en que ataca a la Iglesia misma, a la vida sacerdotal y religiosa. El Concilio dio los principios básicos y los medios para operar una renovación espiritual; sin embargo, en la medida en que algunos los han estudiado mal, interpretado mal y aplicado mal, han creado desarreglos y divisiones y no se ha evitado una debilitación religiosa”.

Trazado el cuadro, proclamó que “en vez de lamentarse sobre las dificultades, hay que remediar lo que la debilidad espiritual de los cristianos hace y trabajar en formar y anunciar la fe. Como el hombre no es un individuo aislado, sino que está dentro de una red de



influencias sociales que los medios de comunicación amplifican, es necesario rehacer el tejido cristiano de la sociedad. Son tareas episcopales prioritarias la enseñanza de la fe para que el Evangelio brille con claridad y persuasión.

Pero... haz el favor de ser alegre

¿Qué atractivo ofrece nuestra sociedad a los españoles de a pie, especialmente a nuestra juventud? ¿Por qué también la juventud está retenida en un círculo vicioso que le impide ahuyentar a una pléyade de demonios? ¿No es esta radical impotencia un reflejo del drama de nuestros jóvenes, que son el mejor exponente de nuestra "civilización" materialista?

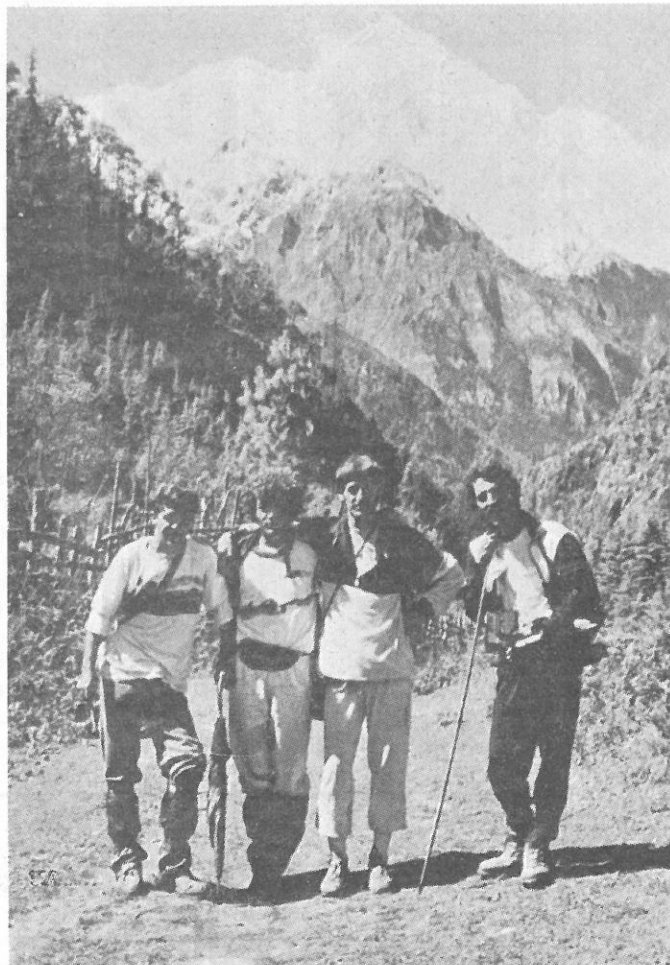
Es de todos sabido que las invitaciones y promesas de los hombres e instituciones públicas preocupadas por la paz social, la creación de empleo, la promoción de la educación y de la cultura, y la lucha contra la droga PRESCINDIENDO DE DIOS, no pasan de ser una refinada ironía.

Los hechos son los hechos. Los terroristas trabajan febrilmente y con un gran éxito. El ministro de trabajo Sr. Almunia declara que la creación de empleo —querrá decir frenar el desempleo— deberá esperar no sé cuántos años más. Las élites que se afanan por la educación y la cultura "popular" se empeñan en crear una conciencia social superficial, masificada y veleidosa, chavacana e inhumana, contestataria de sí misma, y siempre irreligiosa. No sólo se han olvidado de la Verdad y de la Virtud, sino también de las buenas formas reflejo del alma, del gusto y de la elegancia, del pudor, de la formación de la personalidad que da a cada hombre su propia distinción, del rigor científico, del tomarse en serio la vida, y lógicamente hasta de la alegría de vivir. Y no hablemos de la droga. Según Luis María Ansón:

"Nuestra nación es hoy uno de los grandes paraísos de la droga. Madrid ha sustituido a Katmandú y Amsterdam. Los nuevos caballos de la muerte galopan desbocados por las ciudades de España. Las cifras reales de fallecidos por heroína superan el centenar cada año. El sesenta por ciento de la droga dura que se consume en España se distribuye desde Madrid. De cada doscientos traficantes se detiene sólo a uno. Más de cien mil heroínómanos se autodestruyen en España. Las drogas blandas y las medias han invadido los más varios sectores sociales. Se venden ya a la salida de los colegios y han alcanzado hasta la infancia. Profundamente herida nuestra juventud y nuestra adolescencia por esta plaga siniestra, no se deben ignorar otras consecuencias que de ella se derivan: la prostitución y la delincuencia" (1).

Así nos invade la droga, cuya esclavitud es, quizá, el último peldaño de las esclavitudes humanas.

Así pues, si en Vascongadas y Navarra no se puede ir por la calle sin el temor de que te peguen dos tiros; si en cualquier parte nos acompaña la más absoluta inseguridad ciudadana; si una considerable parte del pueblo español se ve obligado a ser de esos pobres ver-



Un montañismo con nobles ideales, puede conjugar provechosamente el "mente sana —ialma sana!— en cuerpo sano".

gonzantes que acuden —a dónde si no— a las parroquias a pedir limosna; si tras el ruido del ajetreo y de las mil opiniones y ninguna verdad, la vaciedad llena nuestras vidas y desvela nuestras almas; si el comercio de los sentidos convierten nuestros labios en barro sin color.., si así estamos a ESTE NIVEL TAN ELEMENTAL, TAN DE SUBSISTENCIA, TAN MATERIAL PERO NECESARIO, ¿Cómo va a sentirse la juventud? ¿Qué ilusiones puede tener? ¿No es por esto por lo que cada vez se ven más caras introvertidas y tristes por la calle, aunque a veces canten y griten para quitarse las penas?

Pero por otro lado, ¿no es cierto que el ansia natural que tiene todo hombre de sentirse libre del error y del vicio, que se refleja en convulsiones de rebelión contra uno mismo y la situación establecida, se ve ENCAUZADA POR CAMINOS QUE LLEVARAN ESPECIALMENTE A LA JUVENTUD A PEORES DERROTAS? En vez de calmar al hombre con el ósculo de la caridad cristiana, el pan de la verdad, y el gozo de la virtud, los medios de comunicación —en especial TVS—, las costumbres, la élite cultural revolucionaria que se autoencumbra e inciensa, ¿no excitan e imponen un mayor alejamiento de la Iglesia

Católica, del derecho natural, de Dios?; eso sí, con guante blanco y buenas y "democráticas" maneras, elaboradas y calculadas "científicamente" en el laboratorio de ciertos sociólogos marxistas de todos conocidos.

Como señala el psicólogo Dr. Victor FRANKL (2), el origen de la neurosis o desequilibrios psíquicos, tan en moda hoy día, se debe al VACIO EXISTENCIAL, a la PERDIDA DEL SENTIDO DE LA VIDA, en suma, al alejamiento cada vez creciente de Dios. De esta forma, tanto él como el Dr. Rudolf ALLERS (3) dan por tierra las ya superadas hipótesis de S. Freud sobre la represión interior como causa de los desequilibrios psíquicos. Pero, de verdad, de eso nada.

A pesar de todo ello, la noche oscura sin alma que vivimos tiene su estrella de Esperanza: la Esperanza que tiene la Iglesia que también informa todas las realidades temporales. El futuro depende de nuestra fidelidad al mensaje cristiano. Esto es lo que Juan Pablo II nos está repitiendo constantemente especialmente a los más jóvenes, en este Año Internacional de la Juventud. "En Cristo podéis creer en el futuro, aunque no podáis discernir su configuración. Podéis entregaros al Señor del futuro, y así vencer vuestro miedo ante la magnitud de la tarea y el precio que hay que pagar". (8-XII-1984).

Por eso, el primer servicio que debemos hacer a todos los que nos rodean, a nuestra juventud, que se viste de luto, es HACERLE EL FAVOR DE SER ALEGRES.

Fermín DE MUSQUILDA

(1) ABC 24-III-1985 "La miel helada que la luna vierte".

(2) *Ante el vacío existencial*, Barcelona, Ed. Herder, núm. 54, 1982, 2.ª ed., 152 pp.

(3) JUNET Louis Rudolph *Allers o el anti-freud*, Madrid, E. Speiro, 1975, 108 pp.

OBISPOS BOFFISTAS CRITICAN AL VATICANO

Un grupo de diez prelados de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) criticó duramente la decisión del Vaticano que condenó a un "silencio absoluto" de un año al teólogo Leonardo Boff.

En la primera reacción oficial de un sector de la Iglesia brasileña contra la medida, los obispos sostienen que están disconformes con la disposición de la congregación del Vaticano contra Boff "por ser poco evangélica y lesiva al respeto a los derechos humanos, cristianos y la libertad".

Los obispos agregan que la pena contra Boff de mantener por un año un "silencio obediente" "es contraria al testimonio de libertad y caridad cristiana y ofensiva a la corresponsabilidad de la Conferencia Episcopal brasileña".

El filósofo y teólogo, además de sacerdote, Paul-Eugene Charbonneau, dijo que las medidas contra la teología de la liberación forman parte de una denominada "hipocondria teológica" que "afecta a sectores eclesásticos del Vaticano que defienden una vuelta a los métodos antiguos de la religión católica".

(12-5-85)

LA FIRMA DEL REY

Aunque el rodillo socialista, con consenso o sin él, saque adelante, que la sacará, la ley del aborto o despenalización del mismo en los tres casos contemplados por la ley y en todos los demás casos en que las mujeres vayan llorando al médico y discurrendo con la psicosis de su matriz, faltará todavía por ver la firma del Rey sin la que no puede haber sanción de la ley, por mucho que las feministas quieran disponer de su cuerpo para matar a la vida en la fuente de la vida.

Sigo pensando con Javier Nagore Yarnoz que, "la irresponsabilidad constitucional del monarca, señalada por la propia Constitución, ha de detenerse ante la responsabilidad moral que, indudablemente y en conciencia, se atribuye a todo hombre honrado, el cual debe estar dispuesto a perderlo todo antes que el honor y la dignidad personal".

Un monarca cristiano no puede suscribir con su firma una ley radicalmente contraria a la ley de Dios. Es un acto humano intrínsecamente malo.

Contra la ley de Dios no hay Constitución humana que valga. Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres. Vale más la corona del premio de Dios en el cielo que todas las coronas regias del mundo y de la historia. Es preferible abdicar.

Lo malo es que todo esto esté sucediendo en tiempos de una Iglesia que milita bajo la bandera del miedo a decir la verdad con todas las consecuencias, poniendo el dedo en la llaga.

No entiendo por qué Tarancón tenía redactada la excomunión contra quien pretendía expulsar a Añoveros, obispo de Bilbao, y, ahora, no se prepara la excomunión canónica ante quienes están dispuestos a matar a miles de seres humanos inocentes, con tanto derecho a la vida como todos los firmantes de la ley que va a acabar con ellos en la mayor impunidad!

No entiendo ni entenderé jamás, por qué han de valer más las perlas de una corona real que las perlas preciosas de las vidas de miles de inocentes que van a ser



Un grupo de veteranos de la II Guerra Mundial, rinde homenaje ante el monumento levantado en Omaha Beach, en Normandía, a los caídos en el famoso día "D" del desembarco aliado. El 6 de junio de 1984 se cumplió el 40 aniversario de la efeméride y con tal motivo las playas normandas fueron escenario de diversas ceremonias en las que estuvieron presentes siete jefes del Estado o de Gobierno. La "Guerra del Aborto" ha causado en Estados Unidos, desde 1973, más víctimas que todas las guerras anteriores juntas. (Véase SP' 4-6-83, pág. 14).

sacrificados según una ley diametralmente opuesta a la moral natural establecida por el Creador.

Al final de la vida no me quisiera ver en la pelleja de quien sea capaz de firmar la legalización de la pena de muerte a los mayores inocentes e indefensos. Para eso, no es preciso que venga el rey Herodes a la tierra para cerciorarnos de la verdad a seguir.

No entiendo ni entenderé jamás la cobardía de un clero que no clama desde

todos los altares de España contra el crimen abominable del aborto.

Si para los dos mil quinientos obispos del concilio Vaticano II el aborto mereció la justa calificación de "crimen abominable", no cabe la menor duda de que los que lo practican son unos criminales, y los que lo aprueban son cooperadores, y aunque sus manos no estén manchadas de sangre inocente, no dejan de ser responsables del crimen.

Angel GARRALDA

POR OBSCENOS Y BLASFEMOS

El Juzgado de Instrucción de Móstoles ha dictado auto de procesamiento contra la directora del espacio "La Edad de Oro", Paloma Chamorro, como consecuencia de la querrela presentada por el abogado burgalés Juan Riu Izquierdo, programa emitido el 16 de octubre de 1984.

En aquella ocasión, tras el comportamiento obsceno de alguno de los participantes extranjeros, apareció un crucifijo rematado por la cabeza de un cerdo. Esta inconcebible acción provocó una auténtica marea de protestas procedentes de los más diversos sectores sociales de España. Sin embargo, el máximo responsable de la programación, Gómez Redondo, llegó a reafirmar su confianza en la polémica presentadora, excusándola por lo sucedido y afirmando que su comportamiento en el programa había sido el adecuado a las circunstancias.

El abogado Riu Izquierdo ya presentó anteriormente una querrela criminal en un

caso parecido, contra los miembros del grupo teatral catalán "Els Joglars" por su obra "Teledium", alegando irreverencia y otros actos atentatorios contra la religión católica. En la resolución del Juzgado de Móstoles se declara responsable civil subsidiario a TVE, S.A.

Como consecuencia de una querrela criminal interpuesta en Valencia contra la obra "Teledium", por Carlos Verdú, a la que se adhirieron quinientas personas entre las que figuran sesenta y seis abogados, sacerdotes, militares, médicos, farmacéuticos, catedráticos, ingenieros, periodistas, etcétera, y después de practicarse las diligencias probatorias solicitadas entre las que figuraban la declaración de los componentes de la compañía de teatro "Els Joglars", el Juzgado de Instrucción número 14 de Valencia ha dictado, con fecha 16 de los corrientes, auto de procesamiento contra los com-

ponentes de la compañía "Els Joglars", el autor y director de la obra Albert Boadellas Ocins y el gerente de la empresa propietaria del teatro donde se representó en Valencia la obra que era el teatro Valencia-Cinema, Vicente Vergara del Toro y los declara procesados por entender que el hecho reviste caracteres de delito contra la libertad de conciencia y delito de blasfemia previstos y penados en los artículos 208, 209 y 239 del Código Penal y requiere a los procesados para que presten fianza en el aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran declararse procedentes por cuantía de diez millones de pesetas con carácter solidario y declara la libertad provisional de los procesados.

Gracias a Dios, aún quedan en España católicos con honor, defensores de su buen nombre.

Nuestra enhorabuena y apoyo al Sr. Riu Izquierdo y a los abogados valencianos (SP' 16-3-85, pág. 15).

Los Boys Scouts y la política

Por Manuel DE SANTA CRUZ

¿Por qué Franco no autorizaba a los Boys Scouts? Habían existido en España hasta el 18 de julio de 1936, y decían que eran apolíticos y aconfesionales. La clase política de entonces respondía a esa pregunta con tres grupos de observaciones: A) No es fácil que un sistema educativo, como finalmente confesaban que eran los Boys Scouts, sea verdaderamente apolítico y aconfesional. Pero es que, además, si realmente lo fuera, no sería bueno; también los jóvenes tienen derecho a conocer la Revelación y el Derecho Público Cristiano en la medida de sus capacidades.— B) No era solamente España la única nación donde estaban sin legalizar; lo mismo sucedía entonces en Alemania, Italia, Rumania, Rusia y otras naciones, y no por una inspiración religiosa que no tenían sus gobiernos, sino por la hostilidad que profesaban éstos al internacionalismo o unificación del mundo. De manera que estas organizaciones quedaban acantonadas solamente en los países democráticos. C) Que no se entendía esa extraña vocación de entretener gratuitamente a los hijos de los demás, ni que para sacar los chicos al campo hubiera que constituir una asociación internacional.

En los años cincuenta llegaron noticias de una fuerte marxistización de los Boys Scouts en Francia, que originó la escisión de la primitiva organización en varios grupos independientes. En otras naciones también se habían producido líos y cismas que se habían resuelto con el nacimiento de grupos que, además del nombre genérico de Scouts, llevaban otro específico y diferencial, como el de "católicos".

Al final de su vida, Franco mitigó los rigores de su primitiva actitud y aparecieron pequeños grupos de Boys Scouts, muchos de ellos vinculados a parroquias y a colegios religiosos. Decían que eran "apolíticos" y en cuanto a religión, se declaraban "católicos", para ahuyentar el recelo que inspiraban grupos análogos que, por lo visto, no eran católicos. Estas organizaciones crecieron sensiblemente después de la muerte de Franco, cuando se implantó la democracia, renovando siempre sus afirmaciones de estar al margen de la política.

El 23 de febrero de 1981 se produjo el golpe de Estado del General Milans del Bosch y del teniente coronel Tejero. La popularidad de éste, aun vencido, fue enorme. El pleno centro de Madrid se instalaban tenderetes de venta de muy variados "souvenirs" con su retrato. El gobierno de Calvo Sotelo pensó en que algo te-



¿Habrá que revisar en los campamentos algo más que las tiendas de campaña, el atuendo y las mochilas?

nía que hacer en contrapartida y organizó una "Semana de la Juventud y de los Estudiantes por la Constitución", que estuvo flojita, pero que produjo un "Manifiesto", muy difundido (YA, 3-V-1981), en el que se condena a los golpistas, se elogia reiteradamente a la democracia y se defienden las autonomías. En la larga lista de firmantes, que bien merece un estudio aparte, figuran: "Asociación de Guías de España", "Asociación Scout de España", "Asociación Scout Baden Powell de España" y "Movimiento Scout Católico".

Es decir que, llegada una ocasión importante, los Scouts "Católicos" sí que jugaron fuerte a hacer política.

Ahora, en 1985, según el calendario pseudo litúrgico de la seudoreligión democrática universal, estamos en el Año de la Juventud. El periódico YA le dedica una página los jueves. En la del 16-V-1985 leemos que el Movimiento Scout Católico acaba de formular unas conclusiones de

un programa de acción. Una de ellas, dice así:

"Scouts de Madrid - MSC quiere potenciar el espíritu crítico de los chicos y jóvenes de sus grupos ante la realidad circundante, así como la toma de postura personal de los responsables y animadores frente a los problemas sociales y políticos que les rodean, desarrollando lo que llaman "opción país", desde el trabajo en el barrio o en el pueblo propio del grupo, apostando por las clases y sectores más desfavorecidos, desarrollando el sistema democrático del Estado, y poniendo en práctica una educación para la paz dirigida a todos los ámbitos de la vida cotidiana".

Creo que queda probado que el Movimiento Scout Católico hace política, y que esa política es a favor de la democracia, que por ser la forma política de las herejías liberales, es anticatólica.



PARIS
PAMPLONA

Marta

NIÑOS - Amaya, 22 - Teléfono 23 04 19

TEEN'S - Gorriti, 33 - Teléfono 23 09 97

SEÑORA - Tafalla, 12 - Teléfono 24 30 56

PAMPLONA